GOBERNACIÓN DEL XV DEPARTAMENTO
PRESIDENTE HAYES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 26 de noviembre de 2.015.

Nota UOC Nº 296/15

Señor
Abg. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del XV Departamento de Presidente Hayes, se dirige a usted y por su digno intermedio a quienes corresponda, a fin de comunicar y justificar el motivo por la cual remitimos la segunda etapa de la adjudicación referente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 010/2015 "CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA LA MODERNIZACION ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACION DE PRESIDENTE HAYES". ID: 300.087.-**

Informamos que la remisión del Contrato del proveedor adjudicado, correspondiente a la licitación citada más arriba, tiene como objetivo agilizar el proceso de comunicación de la segunda etapa, considerando de la urgencia de empezar con el servicio en cuestión (CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA LA MODERNIZACION ADMINISTRATIVA) con la firma **F&F ASOCIADOS S.A. con RUC: 80084060-7**, el pedido obedece a que fue la única firma consultora que se presentó y además de ajustarnos al cronograma de trabajo estipulado en el pliego de beses y condiciones, considerado que el servicio es de suma importancia para la Dirección de Administración y Finanza de la Gobernación, con el fin de poder tener una modernización administrativa referente a las documentaciones que obran en dicha dirección.----------

Que, por Resolución DNCP Nº 603/2012, *Por la que se establece el Procedimiento de Comunicación de Expedientes de Adjudicación a la DNCP en Dos Etapas, a ser realizadas por las UOC y UEP de los Organismos, Entidades del Estado y Municipales.*

Que, por Ley 2051/03 Art. 82 Investigaciones de oficio *La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) podrá requerir información a las Unidades Operativas, quienes deberán remitirlas dentro de los 10 días calendario siguiente a la recesión del requerimiento respectivo.*

Por tanto en base a lo brevemente expuesto, solicito la habilitación en el SICP para la publicación del contrato y así obtener el Código de Contratación de la presente adjudicación y dar cumplimiento con la urgencia Departamental.

XV Dpto. Presidente Hayes ★ Unidad Operativa de Contrataciones ★

CARLOS DARIO NUÑEZ ROJAS
Responsable de la U.O.C.